

52° PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO B DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE
LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS
NUCLEARES

-INTERVENCIÓN DE MÉXICO-

Sr. Presidente,

La delegación de México se adhiere a la declaración realizada por Chile en nombre de países de América Latina y el Caribe y desea añadir los siguientes elementos en capacidad nacional.

En primer lugar, Sr. Presidente, mi delegación le reitera su pleno apoyo. Confiamos en que su liderazgo permitirá que el Grupo de Trabajo B realice sus labores exitosamente durante este período de sesiones.

Mi delegación agradece al Secretario Ejecutivo su intervención inaugural y su informe sobre las actividades relacionadas con la verificación para el período de julio a diciembre de 2018, así como los esfuerzos de la Secretaría Técnica Provisional para preparar los documentos de trabajo.

Sr. Presidente,

Mi delegación toma nota de los avances en los programas del Sistema Internacional de Vigilancia, del Centro Internacional de Datos y de las Inspecciones *in situ*.

Destaco que las estaciones del Sistema Internacional de Vigilancia en territorio mexicano – cinco sísmicas y una de radionúclidos – se encuentran en funcionamiento y envían en tiempo real la información detectada al Centro Internacional de Datos.

Asimismo, México ha iniciado un proceso de evaluación interno y un diálogo con la Secretaría Técnica Provisional para contar con un centro nacional de datos, con el objetivo de reforzar las sinergias entre las capacidades nacionales y aquellas de la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Sr. Presidente,

México valora las actividades de capacitación para los diferentes programas de la Comisión Preparatoria, en las cuales participan expertos mexicanos. Alentamos a que las formaciones, reuniones de expertos y otras actividades de capacitación aseguren un equilibrio regional y avancen hacia la igualdad de género.

Por otro lado, mi delegación toma nota de los preparativos para la Conferencia de Ciencia y Tecnología de 2019, que seguramente será de provecho para que la Comisión Preparatoria intercambie conocimientos y experiencias de vanguardia con la comunidad científica internacional.

Sr. Presidente,

México celebra la ratificación en febrero pasado del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) por parte de Zimbabwe. En este sentido, México desea hacer un llamado urgente a los Estados del Anexo II que aún no lo han hecho a que ratifiquen el Tratado expeditamente y permitan su necesaria entrada en vigor.

Asimismo, México invita a todos los Estados a firmar y ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que prohíbe la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el uso o la amenaza del uso de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Este Tratado, así como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), una vez en vigor, vendrán a sumarse al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) y al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) en el camino hacia la eliminación de esas armas de destrucción masiva.

Sr. Presidente,

Auguro un productivo y fructífero 52º período de sesiones de este Grupo de Trabajo y le agradezco el uso de la palabra.